

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DOS DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL VEINTIUNO**

ACTA NÚMERO: ACT/EXT/PLENO/02/09/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día dos de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.
 - 3.1. Presentación, y en su caso, aprobación de la Convocatoria para el Proceso de Certificación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado denominada "Jornada de Certificación 2021".
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los integrantes que actualmente conforman el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, relativo a:

3.1. Presentación, y en su caso, aprobación de la Convocatoria para el Proceso de Certificación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado, denominada "Jornada de Certificación 2021".

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Presento ante el Pleno de este Organismo Garante la propuesta de Convocatoria para el Proceso de Certificación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado, en cumplimiento a la obligación legal de este Instituto, prevista en el artículo 29, fracción XLVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, relativo a "Certificar a los titulares de las Unidades de Transparencia", la cual se desarrollará de acuerdo al modelo de certificación en el Estándar de Competencia Laboral EC0909 "Facilitación de la Información en poder del Sujeto Obligado", bajo la metodología del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER), y en coadyuvancia con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, como Centro Evaluador.

Dentro de las bases de esta Convocatoria se establece que solo podrán participar los Titulares de las Unidades de Transparencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

municipios y órganos públicos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, que acrediten tener por lo menos seis meses de experiencia en el cargo; el proceso de certificación comprenderá cuatro etapas, la primera corresponderá a la aplicación de la evaluación diagnóstica que se propone sea el día catorce de septiembre del año en curso, de los resultados obtenidos se orientará al participante para inscribirse al proceso de certificación o si bien desea ingresar a un proceso de capacitación con fines de certificación que les permitirá fortalecer sus habilidades, previo ingreso al proceso de certificación; la segunda etapa, comprenderá el registro al proceso de evaluación con fines de certificación; en la tercera etapa se presentará el Plan de evaluación e integración del portafolio de evidencias de cada candidato y el examen de desempeño. Y finalmente la etapa cuatro consistirá en la emisión del juicio de competencia y gestión de certificado de competencia laboral.

Es importante señalar que los responsables de dar cumplimiento y seguimiento a la Jornada de Certificación 2021, lo serán los Evaluadores certificados de este Instituto, licenciadas Aida Ligia Castro Basto, Deysi Alcantar Botello, el maestro Juan Francisco Dominguez Galera y la maestra Ana Herrera Carrillo, quienes darán el acompañamiento y orientarán en sus dudas a los candidatos que concluyan cada una de las citadas etapas. Cabe señalar que para todo este proceso se han generado los avisos de privacidad integral y simplificado del Sistema de Registro para el Proceso de Certificación de las Unidades de Transparencia. De conformidad con lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno la aprobación de la presente propuesta. Es cuanto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados someto a consideración de este Pleno la propuesta planteada por la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

El informo al Pleno que el acuerdo fue aprobado en los siguientes términos:

<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/02/09/21.01</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la emisión de la Convocatoria para el Proceso de Certificación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado, denominada "Jornada de Certificación 2021".</p> <p>Se instruye a los Evaluadores certificados de este Instituto para dar seguimiento y cumplimiento al presente Acuerdo.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

El informo al Pleno que el acuerdo fue aprobado en los siguientes términos:

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/02/09/21.02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha dos de septiembre de dos mil veintiuno
---	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente


Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

